Código Aduanero. - ARTÍCULO 3º CONFIRMAR: la destrucción y/o donación de las mercaderías perecederas. - ARTÍCULO 4º DISPONER: la comercialización de las mercaderías no perecederas afectadas al Acta de Intervención CIOA Nº 752/22, de conformidad a los Art. 300 y 301 de la Ley 2422/04, Código Aduanero. - ARTÍCULO 5º RESPONSABILIZAR de la Infracción Aduanera a los Sres. Matías Samaniego, con cédula de identidad Nº 5.562.845, y Marcos Bogado, con cédula de Identidad Nº 6.605.234, conforme lo establecen los artículos 317, 318 y 319 del Código Aduanero. - ARTÍCULO 6º CLAUSURAR: el presente expediente administrativo EXPDTE. D.N.A. Nº 22000087667Z - D.S.A. Nº 25-4/23, CARATULADO MATÍAS SAMANIEGO, MARCOS BOGADO Y EVENTUALMENTE OTROS S/ SUPUESTA INFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO SEGÚN ACTA DE INTERVENCIÓN COIA Nº 752/22, de conformidad al Art. 361 de la Ley 2422/05 Código Aduanero. - ARTÍCULO 7º COMUNICAR: de la presente resolución a la Dirección Nacional de Aduanas, al Ministerio Público, a quienes corresponda de conformidad a la Ley 2422/04. Para el efecto, pase al Departamento de Sumarios Administrativos. Firma: Abg. ADOLFO ALMIRÓN. Administrador de Aduana de PAKSA. - 4) En la causa individualizada como EXPDTE. D.N.A. 22000124130V-D.S.A. Nº 158-4/23 CARATULADO: PERSONAS INNOMINADAS S/SUPUESTAS IRREGULARIDADES QUE PODRÍAN CONSTITUIR FALTAS O INFRACCIONES ADUANERAS SEGÚN ACTAS DE INTERVENCIÓN COIA Nº 1410/22, 1403/22, 1289/22, 1186/22, 1051/22, 1007/22, 957/22, 962/22, 955/22, 949/22, 944/22, 933/22, 923/22, 844/22, 843/22, 838/22, 824/22. Ha recaído la RESOLUCIÓN A.A.P. Nº 298 de fecha 14 de junio de 2023. El Administrador de Aduana de PAKSA resuelve: ARTÍCULO 1º CALIFICAR: como infracción aduanera de contrabando la situación de las mercaderías afectadas al Acta de Intervención COIA Nº 1410/22, 1403/22, 1289/22, 1186/22, 1051/22, 1007/22, 957/22, 962/22, 955/22, 949 /22, 944/22, 933/22, 923/22, 844/22, 843/22, 838/22 y 824/22 de conformidad a las disposiciones legales contenidas en el Art. 336, inciso d) de la Ley Nº 6417/2019, por la que se modifican los artículos 336 y 345 de la Ley 2422 /04, Código Aduanero. - ARTÍCULO 2º DECLARAR: el comiso de las mercaderías calificadas como Infracción Aduanera de contrabando en el Art. 1º de la presente resolución de conformidad al Art. 339 de la Ley 2422/04 Código Aduanero. - ARTÍCULO 3º DISPONER: la comercialización de las mercaderías no perecederas afectadas a las Actas de Intervención CIOA Nº 1410/22, 1403/22, 1289/22, 1186/22, 1051/22, 1007/22, 957/22, 962/22, 955 /22, 949/22, 944/22, 933/22, 923/22, 844/22, 843/22, 838/22 y 824/22, de conformidad a los Art. 300 y 301 de la Ley 2422/04, Código Aduanero. - ARTÍCULO 4º CLAUSURAR: el presente expediente administrativo EXPDTE. D.N.A. 22000124130V - D.S.A. Nº 158-4/23 CARATULADO: PERSONAS INNOMINADAS S/SUPUESTAS IRREGULARIDADES QUE PODRÍAN CONSTITUIR FALTAS O INFRACCIONES ADUANERAS SEGÚN ACTAS DE DE INTERVENCIÓN COIA Nº 1410 /22, 1403/22, 1289/22, 1186/22, 1051 /22, 1007/22, 957/22, 962/22, 955/22, 949/22, 944/22, 933/22, 923/22, 844 /22, 843/22, 838/22, 824/22, de conformidad al Art. 361 de la Ley 2422 /05 Código Aduanero. - ARTÍCULO 5º COMUNICAR: de la presente resolución a la Dirección Nacional de Aduanas, al Ministerio Público, a quienes corresponda de conformidad a la Ley 2422/04. Para el efecto, pase al Departamento de Sumarios Administrativos. Firma: Abg. ADOLFO ALMIRÓN. Administrador de Aduana de PAKSA. - FDO. ABOGADO MANUEL FERNÁNDEZ - JUEZ INSTRUCTOR DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS. ANTE MÍ: ABOGADO ALDO GONZÁLEZ - ACTUARIO.-

1.317.520

EDICTO Nº 08/2023 EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DEL 4º TURNO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, de conformidad al Art. 353 de la Ley Nº 2422/04 Código Aduanero, cita, llama y emplaza por 3 (tres) veces consecutivas a las personas cuyos nombres se mencionan más abajo, y a todas las personas que se consideren con derechos que reclamar sobre las mercaderías y/o medios de transportes consignados en las actas de intervención o expedientes sumariales del siguiente listado, a fin de que se presenten por sí o por apoderados a tomar intervención en los sumarios administrativos cuyos números de expedientes y carátulas se mencionan más abajo. La presentación deberá realizarse en el perentorio plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, se llevarán adelante los trámites sumariales en rebeldía, conforme a lo previsto en el Art. 354 de la Ley Nº 2422/04 Código Aduanero y, en consecuencia, se tendrá por domicilio procesal de los citados, llamados y emplazados la Secretaría del Juzgado conforme a las previsiones del Art. 365 inciso "f" de la Ley Nº 2422 /04 Código Aduanero, donde quedarán automáticamente notificadas las actuaciones sumariales en lo sucesivo incluida la resolución final que recayere, teniéndose por asiento el Departamento de Sumarios Administrativos, Dirección Nacional de Aduanas, sito en Benjamín Constant Nº 973 c/ Colón, Asunción. Edificio Arasá II, 6º Piso -. 1. Se notifica con relación a la firma GERBERA SA, con RUC Nº 801305977, sus representantes, directores, administradores o quienes se les equiparen, al Despachante de Aduanas ARTICANABA ROMERO ANTONIO RAMO, con RUC Nº 7199562, y a cualquier otra persona física o jurídica que tenga interés en anteponer derechos en relación a los bienes afectados a la causa sumarial individualizada EXPDTE. D.N.A. Nº 23000056536G, D.S.A. Nº 235-4/23, CARATULADO GERBERA SA S/ SUPUESTAS IRREGULARIDADES QUE PODRÍAN CONSTITUIR FALTAS O INFRACCIONES ADUANERAS CON RELACIÓN AL DESPACHO DE EXPORTACIÓN Nº 23032EC0100972H, la cual se relaciona con el embarque de las mercaderías amparadas por la Declaración Detallada Nº 23032EC01000972H, consignadas a la firma Gerbera SA, con RUC Nº 801305977, tramitado por el despachante de aduanas Articanaba Antonio Romero Ramo, con RUC Nº 7199562, con destino al país Sierra Leona, sin la culminación de los trámites aduaneros correspondientes para el finiquito de la citada declaración. Se destaca que dicha declaración fue objeto de Orden de Detención CAIA RET Nº 35/23, cuyo resultado arrojó la inexistencia de incidencia e irregularidad alguna. Los funcionarios de la administración expresan que el levantamiento de la retención pudo ocasionar un error involuntario, en la inclusión de la mencionada declaración en el listado del Puerto Seguro a ser embarcados en el Buque GUARAN F501, entre otras cuestiones. - 2. Se notifica con relación a cualquier otra persona física o jurídica que tenga interés en anteponer derechos en relación a los bienes afectados a la causa sumarial individualizada EXPDTE. D.N.A. Nº 23000068324E- D.S.A. Nº 249-4 CARATULADO: PERSONAS INNOMINADAS S/SUPUESTAS IRREGULARIDADES QUE PODRÍAN CONSTITUIR FALTAS O INFRACCIONES ADUANERAS SEGÚN ACTA DE INTERVENCIÓN COIA Nº 564/23, el cual se relaciona con la intervención relatada en el acta COIA Nº 564/2023, en la Administración de Aduana de PAKSA, por Funcionarios de COIA, en la localidad de Remansito, cuyo resultado ha sido la incautación de mercaderías, 1200 litros de carburante, combustible, distribuido en bidones y tambores, y 1 (un) motocarro, marca Star, color bordó, chapa AAKS253, hallándose en falta o infracción aduanera, Art 336. - FDO. ABOGADO MANUEL FERNÁNDEZ - JUEZ INSTRUCTOR DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS. ANTE MÍ: ABOGADO ALDO GONZÁLEZ - ACTUARIO.-

1.317.521

EDICTO El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno Abg. Heinrich Fabián Von Lücken Gamarra dispuso en los autos caratulados: **FELICITA VILLALBA VDA. DE TABOADA C/ MARCOS VILLALBA BENÍTEZ S/ AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO, EXP. 173/2020** , por providencia del 26 de mayo de 2023, citar y emplazar en el diario ABC COLOR por el plazo de quince (15) veces, a que el Sr. **MARCOS VILLALBA BENÍTEZ** comparezca por sí o por apoderado a tomar parte en el presente juicio bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se ratificará la designación como representante al Defensor de Ausentes. El juicio radica en la secretaría Nº 52 a cargo de la Abg. Sandra M. Ledezma Sánchez. Asunción, 30 de mayo de 2023.

1.318.009

EDICTO Se hace saber a los que tengan interés legítimo que en el juicio caratulado: **MAZEN ANNAHAS C/ DESIDERIO ZARZA GONZÁLEZ S/ REIVINDICACIÓN** , Expediente Nº 151, año 2023, Secretaría Nº 4, el juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Mario A. Aguayo Rodríguez, ha ordenado por proveído del 21 de junio de 2023, LA INSCRIPCIÓN COMO LITIGIOSO del inmueble individualizado como: Lote Nº 14, Manzana Nº 12, de la Fracción Helena, con Cta. Cte. Catastral Nº 26-3890-14, inscripto en los Registros Públicos como Finca Nº 96 del distrito de Hernandarias. El juicio radica en la Secretaría Nº 04. Ciudad del Este, 13 de julio de 2023. Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial.

1.316.061

EDICTO La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Sría. 1 de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná con Sede en Ciudad del Este, abogada Gabriela Maricel Meaurio Samudio, hace saber a quienes pueda interesar que el inmueble individualizado como Lote Nº 01 de la manzana 04, ubicado en la Fracción Las Palmas, con Cta. Cte. Ctral. Nº 26-5255-01 de Ciudad del Este, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos como FINCA Nº 22.318 de Ciudad del Este, ha sido inscripto como litigioso, dictado por providencia de fecha 21 de junio de 2023, en los autos caratulados: **MAZEN ANNAHAS C/ WILSON ENRIQUE FELIPPE QUINTANA S/ REIVINDICACIÓN, EXP. Nº 114/2023.** El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 13 de julio de 2023. Abg. Óscar Gaona, actuario judicial.

1.315.965

EDICTO El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, de la ciudad de Lambaré, Abg. Guillermo Delmás Aguiar, Secretaría Nº 01 a cargo del actuario interino Carlos Melzer, ha dictado la S.D. Nº 003 de fecha 1 de febrero de 2022, en los autos **MARÍA GRACIELA QUISPE SOLARES S/ RECTIFICACIÓN DE INSTRUMENTO PÚBLICO** . En la misma, ha ordenado que se publique en edictos la parte resolutiva de la mencionada resolución, durante cinco días en el diario ABC Color de la capital, a fin de que aquellos que pudieren haber sido perjudicados por el cambio del nombre se presenten dentro del plazo de un año contado a partir del día en que se publicó la Sentencia, a los efectos previstos en el Art. 48 del Código Civil. Lambaré, 21 de junio de 2023. Conste. Abg. Carlos E. Melzer, actuario judicial.

1.317.944

Mensuras

MENSURA Comunico a quienes pudiera interesar, y en especial a las partes linderas, que el 10/08/23, a las 12 hs., en la Sec. del Juzgado, daré inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial de una fracción presumiblemente fiscal, Exp. Adm. INDERT Nº 1216/20, caratulado **OSCAR CIRILO URBIETA** , ubicado en el lugar Itá Ybaté, Dto. Villeta, Dpto. Central; los linderos son: Norte: der. privados. Sur: der. privados y calle. Este: José Cardozo. Oeste: Rodolfo Vallejos. Las diligencias fueron promovidas por el Indert y ordenadas por el juez de 1ª Inst. C., C. y L., 1er. T. de J. A. Saldívar, Abg. Roberto Saldívar M., Sec. Nº 1, Abg. Armando Villalba, al suscripto, Exp. Jud. Nº 219/21, fl. 18 vlto., caratulado Indert s/ mensura. Las mediciones arrancarán del esquinero sureste. Gustavo Caballero, Reg MOPC 409. Tel. 439-5000.

1.311.743

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL Comunico a linderos y partes interesadas que el día 27 de julio de 2023, a las 08:00 horas, daré inicio a la mensura de una parcela presuntamente fiscal solicitada en compra al Indert por la Sra. **CLAUDIA CATALINA ARANDA** , según antecedentes del Expediente Administrativo Nº 807538 /2012, en el lugar denominado COLONIA BAHÍA NEGRA del departamento de ALTO PARAGUAY, cuyas medidas y linderos se detallan a continuación: Al norte: mide 54,32 m. y linda con la ruta Línea 1. Al sur: mide 581,06 m. y linda con la ruta Línea 2. Al este: mide 1017,95 m. y linda con la ruta Línea 1. Al oeste: mide 980 m. y linda con Adolfo Benítez Salinas. Sup. aproximada: 29 HA. La mensura se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de Alto Paraguay y Multifuero de Bahía Negra, a cargo del juez Abg. Manuel Lezcano Godoy, Expediente Judicial Nº 04, AÑO 2023, caratulado INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) S/ MENSURA, e impulsado por el Organismo de Aplicación a través de la Resolución de Presidencia Nº 1691 /2023. Se constituirá el Juzgado desde el vértice de coordenadas N 7.762.064; E 376.614. ING. NELSON ELÍAS ASTIGARRAGA ORTIZ, Reg. MOPC Nº 4255, M.C.S.J. Nº 4544.

1.315.280

MENSURA Comunico a quienes pudiera interesar, y en especial a las partes linderas, que el 10/08/23, a las 12:30 hs., en la Sec. del Juzgado, daré inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial de una fracción presumiblemente fiscal, Exp. Adm. INDERT Nº 21005/21, caratulado **ALCIBIADES MEDINA NOGUERA** , ubicado en el Lugar Ybysunu, Dto. Guarambaré Dpto. Central; los linderos son: Norte: ruta asfaltada. Sur, este y oeste: der. privados. Las diligencias fueron promovidas por el Indert y ordenadas por el juez de 1ª Inst. C., C. y L., 1er. T. de J. A. Saldívar, Abg. Roberto Saldívar M. Sec. Nº 1, Abg. Armando Villalba, al suscripto, Exp. Jud. Nº 430/22, fl. 64 vlto., caratulado Indert s/ mensura. Las mediciones arrancarán del esquinero noreste. Gustavo Caballero, Reg MOPC 409. Tel. 439-5000.

1.311.74

MENSURA Comunico a quienes pueden tener interés, y en especial a las partes linderas, que el 01/08/23, a las 13:30 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial de una fracción ubicada en el lugar Paso hu Dto. Piribebuy, Dpto. Cordillera, Exp Adm. Nº 9397/13 **EVELYN CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ OVELAR** ; los linderos son: Norte: río Piribebuy. Este Arsenio Ovelar. Sur: Escuela Tte. 1º Fidencio Pérez, Cirilo Segovia y calle Oeste: Zulma Ovelar. La comisión de mensura fue conferida por el juez de Paz de Piribebuy - Cordillera, Abg Julio Britez, Sec. Nº 1, Abg. Rossana Medina (Inter.), Exp. Jud. Nº 276/23 caratulado: Indert s/ mensura, a fin de intervenir en dicha mensura. Las mediciones arrancarán del esquinero sureste. Top. Gedeón Sosa, Reg MOPC Nº 411. Cel. 0986 248-323.

1.311.74

MENSURA Comunico a quienes pueden tener interés, y en especial a las partes linderas, que el 01/08/23, a las 14:30 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial de una fracción ubicada en el lugar Paso Hu Dto. Piribebuy, Dpto. Cordillera, Exp Adm. Nº 9394/13 **ÉDGAR OVELAR GINI** ; los linderos son: Norte y este calle. Sur: Édgar Silguero y Onofre Valenzuela. Oeste: Reinerio Segovia La comisión de mensura fue conferida por el juez de Paz de Piribebuy - Cordillera, Abg. Julio Britez, Sec. Nº 1, Abg. Rossana Medina (Inter.), Exp. Jud. Nº 288/23, caratulado: Indert s/ mensura, a fin de intervenir en dicha mensura. Las mediciones arrancarán del esquinero noreste. Top. Gedeón Sosa, Reg. MOPC Nº 411. Cel. 0986 248-323.

1.311.74

Modificación de Estatutos

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS de la firma **LAS ROSAS PY SA** , por Esc. Nº 20 ante la Esc. Verónica Asucena Báez Arena, el 19 de abril de 2023. Inscripta en Reg. de Personas Jurídicas y Asociaciones, matrícula jurídica Nº 23.636, serie Comercial, entrada Nº 12927811 en fecha 25/05 /2023.

1.320.63

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL De la firma **CEDRELA SA** . Por Escr. Púb. Nº 40, ante la Esc. Verónica Azucena Báez Arena, de fecha 22 de mayo de 2023. Domicilio: Encarnación. Duración: 99 años. Objeto: dedicado al rubro de cultivos agrícolas. Modificación de Estatutos. Aumento de Capital: G. 7.500.000. Inscripta en Reg. de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 13001329 en fecha 22 de junio de 2023.

1.303.63

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO Por escritura Nº 28 del 2019, autorizada por la N.P. Gloria Elizabeth Caballero Soto, Registro Nº 245, se protocolizaron Acta de Directorio de **SAN LORENZO EMPRENDIMIENTOS SA** , Modificación del tipo de acciones, a acciones nominativas. Inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, Matrícula Jurídica Nº 26.239, Serie Comercial, bajo el Nº 1, Folio 1, el 14/01 /2020, y la Sección Comercio, Matrícula Comercial Nº 26.414, Serie Comercial, bajo el Nº 1, Folio 1, el 14/01 /2020.

1.317.70

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por Escritura Pública Nº 21 de fecha 18 de mayo de 2023, pasada ante la Esc. pública María Elena Bitar

1.317.61

Municipalidad de Ciudad del Este

U.O.C.

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq.Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 - uoc.mcde@gmail.com

CIUDAD DEL ESTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N º 02/2023

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD" ID 423.356.

CONVOCATORIA

1) **ENTIDAD CONTRATANTE:** Municipalidad de Ciudad del Este, a través de la Unidad Operativa de Contratación, con domicilio sobre la Av. Pioneros del Este y Alejo García, teléfono (061) 508.700.
2) **OBJETO DE LICITACIÓN:** Adquisición de Mobiliarios Escolares para Instituciones Educativas de la Ciudad.
3) **ID PORTAL N°** 423.356.
4) **CLASIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 18 - LEY Nº 2051/2003:** Licitación Pública Nacional.
5) **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Los rubros para esta licitación se hallan previstos en los Objetos de Gastos Nº 541 "ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES", con Fuente de Financiamiento FONACIDE y Órgano Financiador FONACIDE del Presupuesto General de la Municipalidad de Ciudad del Este.
6) **COSTO DEL DERECHO DE PARTICIPACIÓN Y ADQUISICIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:** El pliego de Bases y Condiciones con su anexo relativo a la Licitación Pública Nacional se podrá retirar de la Unidad Operativa de Contratación de la misma dirección citada anteriormente, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas, sin costo alguno. Así mismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario y las demás normativas vigentes.
7) **ENTREGA DE SOBRES:** El sobre cerrado que contenga la oferta deberá entregarse en la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sita en Av. Pioneros del Este y Alejo García, hasta las 09:00 hs. del día 7 de agosto de 2023. Las ofertas que se presenten fuera del lugar, fecha y hora señalados en las bases de la licitación serán recepcionadas como ofertas tardías.
8) **APERTURA DE LAS OFERTAS:** La apertura del sobre que contenga la oferta técnica y económica se realizará a las 09:30 hs. del día 7 de agosto de 2023, en la oficina de la Unidad Operativa de contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sita en Av. Pioneros del Este y Alejo García. En presencia de la Coordinadora y Miembros de la UOC; y de los oferentes que desean concurrir.
9) **FORMA DE PAGO:** El Sistema de Pago a ser utilizado será de A PLAZOS, dentro del plazo que no excederá de sesenta (60) días después de la presentación de la factura por el Proveedor, y después de que la Contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo se dará a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación. Los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto.
10) **MONEDA DE COTIZACIÓN:** La moneda de la oferta será Guaraníes.
11) **PROHIBICIONES:** No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentran en algunos de los supuestos de prohibición establecidos la Ley 6716/21 "POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 SOBRE "PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O CONTRATAR"".
12) **CONSULTAS:** Toda solicitud de aclaración deberá ser realizada por medio del SICP.
13) **INFORMACIÓN DE INTERÉS:** Para mayor información, el pliego de bases y condiciones con sus anexos se encuentran a disposición de los interesados en la UOC - MCDE, al teléfono 061-508.700 y en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.dncp.gov.py.

1.312.165

Contáctanos: Conocé nuestras sucursales y horarios

Lunes a Viernes: 8 a 17 hs. Sábados: 8 a 12 hs.

Terminal
021 55 33 78
0976 307-156
abcter@abc.com.py
Rca. Argentina N° 2.886 e/Pilar y Caaguazú

San Lorenzo
021 582-964
0972 111-957
sanlorenzo@abc.com.py
Saturio Ríos N° 380 e/ San Lorenzo y Cnel. Bogado

Paraguarí
0531 433-833
abcparaguari@abc.com.py
Tte. 1º Derlis Cáceres Ruta 1 c/ Ruta Mcal. Estigarribia

Encarnación
071 203-935
abcenc@abc.com.py
Avda. Irrazábal c/Jorge Memmel, Galería Superseis

Ciudad del Este
061 500-151
abccde@abc.com.py
Avda. Alejo García esq. San Fernando. Área 2

abc

Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de la señora **FORTUNATA BENÍTEZ PERALTA** , que radica en la secretaría Nº 05 a cargo del actuario judicial Abg. Pedro B. Benítez Noguera. Pedro Juan Caballero, 5 de julio de 2023.

1.314.702

SUCESIÓN El juez de Paz de Itá del Segundo Turno Abg. Fidelino Cáceres cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de **FELICIA GALEANO BLANCO S/SUCESIÓN** . Itá, 3 de julio de 2023. Abg. Pablo César Ocampos Ortiz, actuario judicial.

1.314.764

SUCESIÓN El juez de Paz lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Itá de la Circunscripción Judicial Departamento Central, Abg. Fidelino Cáceres, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **DOMINGA SORIANA CHAPARRO DE BRÍTEZ** . Itá, 7 de julio de 2023, Abg. Pablo César Ocampos Ortiz (actuario judicial).

1.314.776

SUCESIÓN EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARÍA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROSA GAMARRA ORTIZ.** Luque, 6 de julio de 2023. ABG. MIRNA LUCÍA DUARTE TORRES (ACTUARIA JUDICIAL). SECRETARIA Nº 5.

1.315.367

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión **TOMÁS SOSA RECALDE Y SABINA ESPÍNOLA DE SOSA** , de referencia radica en la Secretaría Nº 1, a cargo del Abg. HUGO ANDRÉS IBARRA CHAPARRO (ACTUARIO JUDICIAL). San Lorenzo, 12 de octubre de 2022.

1.315.368

SUCESIÓN El juez de Paz Interino de Caplibary de la Circunscripción Judicial de San Pedro, abogado Ricardo Núñez Fernández, en lo autos caratulados **SALUSTIANO MIRANDA RÍOS S/ SUCESIÓN AB INTESTATO** cita y emplaza, por el término de diez (10) días, a los herederos y acreedores de la sucesión de SALUSTIANO MIRANDA RÍOS, con C.I. Nº 1.610.970 para que en el plazo de sesenta días, contados desde la primera publicación, concurran a ejercer sus derechos. Secretaría Única a cargo del Abg. Jorge Santiago Garay Florentín. Capiibary, 7 de julio de 2023. Abog. Jorge Garay, Actuario de Paz.

1.315.370

SUCESIÓN LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATÁ, ABG. LIZ GABRIELA GONZÁLEZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **APARICIA ÁLVAREZ S/ SUCESIÓN AÑO 2022 Nº 53** . El juicio radica en la Secretaría Nº 4 a cargo de la actuaria judicial Abg. Viviana Llano. CAPIATÁ, 13 de junio de 2023.

1.315.371

SUCESIÓN El juez de Paz de Benjamín Aceval, Dr. Roberto Carlos Ferreira Ovelar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN ANTONIO CATTEBEKE HOURTANET Y FRANCISCA FRETES VDA. DE CATTEBEKE** . Benjamín Aceval, 30 de junio de 2023. Abg. Mirian Carolina Martínez, actuaria judicial.

1.315.699

SUCESIÓN La juez interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Tercer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Anastacia Angélica Vera Alfonso, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LORENZA FERNÁNDEZ DE VILLANUEVA Y VÍCTOR VILLANUEVA BENÍTEZ.** El juicio radica en la Secretaría Nº 5 a mi cargo, actuaria María Luisa Ortigoza. ENCARNACIÓN, 4 de julio de 2023.

1.315.877

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **FLAVIANA ACOSTA DE VERA** . San Lorenzo, 6 de julio de 2023. Abg. Willian Javier Torres, actuario judicial.

1.315.878

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2º Turno, Dr. Ignacio Augusto Pane Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ISMAEL FERRER ARAÚJO** . J. Augusto Saldívar, 6 de julio de 2023. Abg. Juan Raúl Noldín R., actuario judicial.

1.315.879

SUCESIÓN El juez Guillermo M. Delmás Aguiar, 1ª Instancia, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SIMEÓN ALFONSO BERNAL** . Lambaré, 22 de mayo de 2023. Abg. Carlos E. Melzer, actuario judicial.

1.315.880

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Guillermo Delmás, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUCILA BEATRIZ DELVALLE BRÍTEZ.** Lambaré, 5 de junio de 2023. Abg. Carlos E. Melzer, actuario judicial.

1.315.882

SUCESIÓN La juez de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GILDA ELIZABETH SANTACRUZ FRANCO** . Luque, 4 de julio de 2023. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuaria judicial.

1.315.883

SUCESIÓN El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Dr. Manuel Geraldo Saifildin Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados **CELSA VILLALBA DE RODRÍGUEZ Y CÁNDIDO RODRÍGUEZ** S/SUCESIÓN, Expte. Año 2023, Nº 713, Folio 66, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de CELSA VILLALBA DE RODRÍGUEZ Y CÁNDIDO RODRÍGUEZ. Sría. Nº 2, a cargo de la actuaria judicial Abg. Maura Villasanti. Capiatá, 5 de julio de 2023.

1.315.896

SUCESIÓN La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ Y JUANA PABLA SARABIA** . Ante mí: actuaria Laura Cáceres Fleitas-Secretaría 1. Luque, 15 de junio de 2023.

1.315.837

SUCESIÓN La juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LORETO FRETES DUARTE** . Abg. Claudio Pires R., actuario judicial. Ciudad de Este, 27 de junio de 2023.

1.315.941

SUCESIÓN La juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Primer Turno, SEC. 1, Sede de la ciudad del Juan León Mallorquín de VI Circunscripcion Judicial del Alto Paraná, Abg. Gloria Liz González Valdez, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la SUCESIÓN de **ELEUTERIO CASCO SALINAS** . El juicio de referencia radica en la Secretaría Nº 1, a cargo del actuario judicial Abg. Adolfo Patiño. Juan León Mallorquín, 4 de julio de 2023.

1.315.942

SUCESIÓN Por disposición de S.S. la Sra. jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la VI Circunscripcion Judicial del Alto Paraná, Abg. Nathalia del Rocío Moreno Tottil, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARTINA FRETES DE MORÍÑIGO en los autos caratulados **MARTINA FRETES DE MORÍÑIGO S/ SUCESIÓN INTESTADA** . EXP. Nº: 154. AÑO: 2023, tramitado por ante esta Secretaría Nº 11, a cargo del actuario judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez. Ciudad del Este, 5 de julio de 2023.

1.315.943

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abg. Mario Alberto Aguayo Rodríguez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JORGE MARTÍNEZ** . El juicio radica en la Secretaría Nº 3 a mi cargo. Abg. Nilsa Esther López Flecha, actuaria judicial. Ciudad del Este, 7 de julio de 2023.

1.315.945

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná; Abg. Mario Alberto Aguayo Rodríguez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ZACARÍAS CRISTALDO CARDOZO.** El juicio radica en la Secretaría Nº 3 a mi cargo. En Ciudad del Este, 7 de julio de 2023. Abg. Nilsa Ester López Flecha, actuaria judicial.

1.315.946

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES, cita y emplaza par sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN DEMECIO LÓPEZ FERNÁNDEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA** AÑO 2023 Nº 86, FOLIO Nº 190. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CAAGUAZÚ, 16 de junio de 2023. Abg. FIDENCIA MARTÍNEZ RIVEROS, actuaria judicial.

1.316.652

SUCESIÓN El Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la ciudad de Capiatá, por ante mí, el actuario judicial interviniente Abg. JOSÉ ALBERTO DELGADO DOMÍNGUEZ en los autos caratulados: **ALBERTO LEONARDO BARBOZA BLANCO S/ SUCESIÓN INTESTADA** , AÑO 2023, Nº 463, SEC. Nº 1, ha resuelto por providencia de fecha 7 de junio de 2023, citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión de ALBERTO LEONARDO BARBOZA BLANCO, con C.I. Nº 1.699.842, bajo apercibimiento de ley, de Conformidad al Art. 741 del C.P.C. Jose Alberto Delgado Domínguez, actuario judicial. Capiatá, 6 de julio de 2023.

1.316.564

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno e interino del Undécimo Turno, Abg. José Guillermo Trovato Fleitas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión **VÍCTOR HUGO SERVIÁN HERMOSILLA** . Ante mí: Diego Alejandro Torres Sandoval (actuario judicial, Secretaría Nº 22). Asunción, 7 de julio de 2023.

1.317.014

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del 3º Turno, Gizela Ma. Palumbo Arámbulo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NILDA ISABEL ROJAS VDA. DE AQUINO** . Villa Hayes, 19 de mayo de 2023. Abg. Mónica M. Paredes M., actuaria.

1.317.200

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MAURICIO RODAS FERNÁNDEZ** . Ante mí: Laura Cáceres Fleitas (actuaria judicial, Secretaría 1). Luque, 6 de julio de 2023.

1.317.203

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno, Abg. Heinrich von Lucken, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALBERTA SARABIA DE QUIÑÓNEZ** . Por providencia de fecha de 5 de julio de 2023, que se tramita ante la Secretaría 51, a cargo de la actuaria Liliana Adorno Sacommani, se ha dispuesto la publicación de los edictos por el plazo de 10 días. Asunción, 6 de julio de 2023.

1.317.400

SUCESIÓN La juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Liz Gabriela González, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO SERVÍN BENÍTEZ** S/ SUCESIÓN. El juicio radica en la Secretaría Nº 3 a cargo de la actuaria judicial Abg. Analía Balbuena. Capiatá, 9 de junio de 2023.

1.316.895

SUCESIÓN El Dr. Manuel Geraldo Saifildin Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la ciudad de Capiatá, por ante mí, el actuario judicial interviniente Abg. José Alberto Delgado Domínguez en los autos caratulados: **ARÍSTIDES GARCETE ESPÍNOLA S/ SUCESIÓN INTESTADA** , AÑO 2023, Nº 692, Sec. Nº 1, ha resuelto, por providencia de fecha 3 de julio de 2023, citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión de ARÍSTIDES GARCETE ESPÍNOLA, con C.I. Nº 531.373, bajo apercibimiento de ley, de conformidad al Art. 741 del C.P.C. Capiatá, 7 de julio de 2023.

1.317.301

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Hugo Agüero, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROSSANA MARISA BRITOS RIVEROS** . San Lorenzo, 9 de febrero de 2023. Abg. Adriana Flecha, actuaria judicial.

1.313.753

SUCESIÓN La jueza Abg. Patricia Samaniego O. del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno de la ciudad de Luque cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA FABIOLA ACOSTA MIÑO** , para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría Nº 1 a mi cargo. Abg. María José Miranda, actuaria judicial. Luque, 28 de junio de 2023.

1.313.754

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RENÉ DARÍO VALDEZ NÚÑEZ** . J.A. Saldívar, 7 de junio de 2023. Abg. Graciela Dávalos Lezcano, actuaria judicial.

1.313.755

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno Abg. Heinrich Fabián Von Lücken Gamarra dispuso en los autos caratulados: **SINFORIANO CABRAL S/ SUCESIÓN INTESTADA EXP. 195 /2023** , por providencia del 5 de julio de 2023, citar y emplazar por el plazo de diez días en el diario ABC COLOR de esta Capital a los interesados para que en el plazo de sesenta días contados desde la primera publicación se presenten a reclamar sus derechos en la sucesión de **SINFORIANO CABRAL** . El juicio radica en la secretaría Nº 52 a cargo de la Abg. Sandra M. Ledezma Sánchez. Asunción, 7 de julio de 2023.

1.315.378

SUCESIÓN El juez de 1ª Instancia en lo C. y C. del 2º T. de Lambaré, Abg. Javier Gómez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SERGIA CENTURIÓN DE CANTERO** . Abg. Carlos Ortega, actuario judicial. 18 de noviembre de 2022.

1.315.370

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELIGIO DUARTE ROLÓN** . El juicio radica en la Secretaría Nº 3 a mi cargo. Abg. Carlos Ortega, actuario judicial. Lambaré, 6 de julio de 2023.

1.315.362

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2º Turno, Abg. Enrique Sanabria Torres, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **BLANCA JULIA AYALA DE BENÍTEZ** , para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la secretaría Nº 4 a mi cargo, actuaria Abg. Sonia Torres. Luque, 4 de julio de 2023.

1.315.896

SUCESIÓN El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BERNARDINA ORUÉ SALINAS** . 30 de junio de 2023. Abg. Graciela Dávalos Lezcano, actuaria judicial.

1.315.897

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Mario Alberto Aguayo Rodríguez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS GUIDO MÉNDEZ AVEZADA** , para que puedan ejercer sus derechos. El juicio radica en la Secretaría Nº 04 a mi cargo, Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial. Ciudad del Este, 21 de junio de 2023.

1.315.949

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Tumo de la VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, abogada Gabriela Maricel Meauric, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FLAVIA GAMARRA DE MARTÍNEZ Y MOSEO MARTÍNEZ ANDINO** . El juicio radica en la secretaría a mi cargo, abogado Óscar Gaona, actuario judicial, Secretaría Nº 1. Ciudad del Este, 6 de julio de 2023.

1.315.950

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Decimocuarto Turno, Abg. Mtr. Guillermo Riveros Florentín, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN CRISÓSTOMO ALEGRE LEGUIZAMÓN** . Asunción, 19 de julio de 2021. Secretaría Nº 27 a cargo del Abg. Luis Fernando Bogado González, actuario judicial.

1.316.576

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de Raúl Arsenio Oviedo, de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, Abg. Guido Báez Álvarez, en los autos caratulados: JUICIO: **JUAN PABLO GÓMEZ S/SUCESIÓN AB INTESTATO** , AÑO 2022, Nº 28, FOLIO 41, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de JUAN PABLO GÓMEZ. El juicio radica en el Juzgado de Paz de Raúl Arsenio Oviedo, de la Circunscripción Judicial de Caaguazú. Secretaría Única a cargo del actuario Manuel Giménez. Raúl Arsenio Oviedo, 1 de febrero de 2023.

1.316.579

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil y Comercial de Mariano R. Alonso, Dr. Abg. Carlos Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RUBÉN IGNACIO MÉNDEZ CUBAS S/ SUCESIÓN** . Mariano R. Alonso, 10 de julio de 2023. Abg. Derlis O. Torres Benítez, actuario judicial.

1.316.580

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la SUCESIÓN **JORGE MILCIADES VILLASBOA RAMÍREZ** . El juicio de referencia radica en la Secretaría Nº 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro (actuario judicial). San Lorenzo, 10 de julio de 2023.

1.317.033

SUCESIÓN El juez de Paz Multifuero de Dr. José Falcón, Abg. Carlos Rafael Fernández Chaparro, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **OROSIA NÚÑEZ S/SUCESIÓN** , de conformidad al Art. 741 inc. b) C.P.C. en concordantes con el Art. 01 de la

1.317.037

Municipalidad de Ciudad del Este

U.O.C.

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq.Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 - uoc.mcde@gmail.com

CIUDAD DEL ESTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N º 02/2023

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD" ID 423.356.

CONVOCATORIA

1) **ENTIDAD CONTRATANTE:** Municipalidad de Ciudad del Este, a través de la Unidad Operativa de Contratación, con domicilio sobre la Av. Pioneros del Este y Alejo García, teléfono (061) 508.700.
2) **OBJETO DE LICITACIÓN:** Adquisición de Mobiliarios Escolares para Instituciones Educativas de la Ciudad.
3) **ID PORTAL Nº** 423.356.
4) **CLASIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 18 - LEY Nº 2051/2003:** Licitación Pública Nacional.
5) **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Los rubros para esta licitación se hallan previstos en los Objetos de Gastos Nº 541 "ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES", con Fuente de Financiamiento FONACIDE y Órgano Financiador FONACIDE del Presupuesto General de la Municipalidad de Ciudad del Este.
6) **COSTO DEL DERECHO DE PARTICIPACIÓN Y ADQUISICIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:** El pliego de Bases y Condiciones con su anexo relativo a la Licitación Pública Nacional se podrá retirar de la Unidad Operativa de Contratación de la misma dirección citada anteriormente, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas, sin costo alguno. Así mismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario y las demás normativas vigentes.
7) **ENTREGA DE SOBRES:** El sobre cerrado que contenga la oferta deberá entregarse en la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sita en Av. Pioneros del Este y Alejo García, hasta las 09:00 hs. del día 7 de agosto de 2023. Las ofertas que se presenten fuera del lugar, fecha y hora señalados en las bases de la licitación serán recepcionadas como ofertas tardías.
8) **APERTURA DE LAS OFERTAS:** La apertura del sobre que contenga la oferta técnica y económica se realizará a las 09:30 hs. del día 7 de agosto de 2023, en la oficina de la Unidad Operativa de contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sita en Av. Pioneros del Este y Alejo García. En presencia de la Coordinadora y Miembros de la UOC; y de los oferentes que desean concurrir.
9) **FORMA DE PAGO:** El Sistema de Pago a ser utilizado será de A PLAZOS, dentro del plazo que no excederá de sesenta (60) días después de la presentación de la factura por el Proveedor, y después de que la Contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo se dará a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación. Los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto.
10) **MONEDA DE COTIZACIÓN:** La moneda de la oferta será Guaraníes.
11) **PROHIBICIONES:** No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentran en algunos de los supuestos de prohibición establecidos la Ley 6716/21 "POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 SOBRE "PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O CONTRATAR"".
12) **CONSULTAS:** Toda solicitud de aclaración deberá ser realizada por medio del SICP.
13) **INFORMACIÓN DE INTERÉS:** Para mayor información, el pliego de bases y condiciones con sus anexos se encuentran a disposición de los interesados en la UOC - MCDE, al teléfono 061-508.700 y en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.dncp.gov.py.

47º ANIVERSARIO

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE MEDICINA INTERNA

PERIODO 2023 - 2025

FECHA: *Lunes 31 de julio de 2023.*
LUGAR: *Pancha Garmendia Nº 6483 entre R.I.2 Ytororó y R.I.18 Pitiantuta*

Primer llamado: 19:00 hs.
Segundo llamado: 20:00 hs.

ORDEN DEL DÍA:

- *Memoria y balance*
- *Elección de Autoridades: Presidente - Vicepresidente, 8 Vocales, 1 Síndico titular y un suplente.*
- *Fijación de cuota social.*

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de Concepción - Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Fernando Quevedo Suárez, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **ROMUALDO PERALTA** . El expediente radica en la Secretaría Nº 5. Fdo. Abg. Fátima Barreto (actuaria). Concepción, 13 de julio de 2023.
1.317.243

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia C. y C., 2ª Turno, Dr. Ignacio Augusto Pane Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ZAIDA SARA DENIS VILLASANTI** . J. Augusto Saldívar, 11 de julio de 2023. Abg. Juan Raúl Noldin R., actuario judicial. P/I.
1.317.246

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Mirian Ferreira Ruiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **BRÍGIDA NIMIA ROMERO ORTIZ** . El juicio de referencia radica en la secretaría Nº 3, a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial). Fernando de la Mora, 12 de julio de 2023.
1.317.247

SUCESIÓN El juez de Paz de Ybycuí, Dr. Francisco Golburú Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELSA GALEANO DE GONZÁLEZ S/ SUCESIÓN** . Ybycuí, 19 de junio de 2023. Abg. Sindulfo Ramón Pinho Díaz, actuario judicial.
1.317.251

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HERIBERTO QUIZAMA BOBADILLA.** El juicio radica en la Secretaría Nº 3 a mi cargo, actuario Abg. Carlos Ortega. Lambaré, 12 de julio de 2023.
1.317.642

SUCESIÓN El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUSTO RAMÓN NÚÑEZ ESCOBAR** . 22 de junio de 2023. Abg. Armando J. Villalba B., actuario judicial.
1.317.643

SUCESIÓN El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Dr. Manuel Geraldo Salfildin Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Kapiatá, en los autos caratulados **JORGINA PÉREZ DE OJEDA** S/ SUCESIÓN, año 2023, Nº 561, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de JORGINA PÉREZ DE OJEDA, Sría. Nº 2, a cargo de la actuaria judicial Abg. Maura Villasanti. Kapiatá, 14 de julio de 2023.
1.317.645

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno, Dra. Sady Carolina Barreto Torres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RENÉ EMILIO ALARCÓN MACEDO** . El juicio se encuentra en la secretaría Nº 1 a cargo de la actuaria Abg. Denise Galeano. Paraguarí, 5 de julio de 2023.
1.317.849

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Hohenau de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Liz Miranda Castelví Valdez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FEDERICO RAMÓN BORDÓN TORRES** . El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. José María Irala Ortellado, actuario judicial. Hohenau, 10 de julio de 2023.
1.317.850

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. Mariza Centurión Ledezma, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALICE KRAHN FALK** . Caaguazú, 11 de julio de 2023. Ante mí: Abg. Ariel Orlando Ibarra López, actuario judicial - Secretaría 01.
1.317.857

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil y Comercial de Mariano R. Alonso, Dr. Abg. Carlos Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELPIDIO ÁLVAREZ VERA S/ SUCESIÓN** . Mariano R. Alonso, 7 de julio de 2023. Abg. Derlis O. Torres Benítez, actuario judicial.
1.317.947

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Paraguarí Abg. Liduvina Otazú de Mereles cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **ERNESTO ACOSTA** . Paraguarí, 10 de julio de 2023. Secretario: Abg. Néstor Garcete Servín, actuario judicial.
1.317.955

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **JUAN ESTEBAN RIQUELME S/ SUCESIÓN INTESTADA** , ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días, los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaria judicial). Luque, 11 de julio de 2023.
1.317.957

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado **OSVALDO GALEANO ORREGO** . El juicio de referencia radica en la Secretaría Nº 2 a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A.- San Lorenzo, 14 de julio de 2023.
1.318.020

SUCESIÓN La jueza de Paz del Primer Turno de Stma. Trinidad, Dra. Gloria Machuca C., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NILCE JUANA EDITH CENTURIÓN DE CAÑETE** . 3 de febrero de 2023. Roberto C. Bazán G., actuario judicial. Sec. 1.
1.318.021

SUCESIÓN La jueza Abg. Patricia Samaniego O., del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno de la ciudad de Luque, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **CLEMENCIA GODOY DE RESQUÍN** , para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría Nº 2 a mi cargo. Abg. María José Miranda, actuaria judicial. Luque, 10 de julio de 2023.
1.318.401

Usucapión

USUCAPIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno e interino del Tercer Turno de la ciudad de San Estanislao, Abg. ESTEBAN VÁZQUEZ GALLARDO, en los autos caratulados: **ROQUE DIOSMEDE VENIALGO VILLALBA Y CARLOS RAMÓN VENIALGO C/ LAUREANO PERALTA VELÁZQUEZ S/ USUCAPIÓN** AÑO 2023, Nº 146, FOLIO Nº 14, cita y emplaza al señor LAUREANO PERALTA VELÁZQUEZ Y/O CUALQUIER PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO a fin de que se presenten a tomar intervención en el plazo de 10 (diez) días, a computarse desde el día siguiente de la última publicación. Dicha acción es promovida ante la Secretaria Nº 5 del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Tercer Turno, actuaria judicial abogada Natalia B. Zorrilla G. San Estanislao, 28 de junio de 2023.
1.316.554

ATENCIÓN COMPRO
Aire acond. de ventana, congeladora, visicooler, muebles antiguos. Pago al contado y en el acto.
Tr. 0972 216 669 y 0972 147 029
1.318.314

SOL DE ORO
de Eduardo Pratt
COMPRO ORO 18 K
MONEDAS de ORO y BARRAS de 24 (999)
JOYAS CON o SIN BRILLANTES
Tel. 451 486
Cel. 0981-564 220
Ascunión Super Centro, local 372, 2do. Piso, 14 de Mayo y Gral. Díaz.
1.315.838

¡OPORTUNIDAD!
BUSCAMOS:
- Casas de 3 o más dormitorios en alrededores de los principales Shoppings de Asunción.
- Terrenos de más de 1ha en Gran Asunción, MRA y Luque.
- Terrenos de hasta 1000 m2 en todo Asunción.
- Locales Comerciales en venta (con o sin renta) en Asunción y Gran Asunción.
Contactenos: 0994 256661
MERIDIAN REAL ESTATE ADVISORS
1.316.566

Construcción

Baldoserías

BALDOSERÍA LA QUERENCIA SRL FABRICAMOS Baldosas, baldosones, cantos rodados, granito liso 40x40 y antideslizante. Postes de hormigón, vigas. Tubos de Hº 0,15 hasta 1 m. También borde de piscina, realizamos pulida de granito en obra. Ruta PY03 Elizardo Aquino c/Félix de Azara, Km 20, Limpio. Cel. 0981 964-312 / 0981 552-855.
1.317.252

Carpintería

CARPINTERÍA DE REPARACIONES Arreglo de ptas., ventanas, camas, placares, muebles de cocina, lustramos como nuevo. Reparación de herrería, hago demoliciones. Todo en reparaciones. Tr. 0983 431-471.
1.315.345

Cerco Eléctrico

VIVA TRANQUILO Cerco eléctrico 12.000 x metro, cuchillas arpón desde 38.000, electrificador 850.000, motor p/portón 750.000, mant. y rep. de portones Tel. 021 640-205/0982 500-225, tecnimetal.com.py
1.315.171

Electricidad

ELECTRICISTA MATRICULADO EN LA ANDE - PLOMERO 24 HS. Inst., rep., trif., monof., motob., Valco, destranq. termocal., dom., feriado. Precios superacc. Tr. 560-235, 0986 112-939, 0961 644-144.
1.312.309

Herrería

HERRERÍA ESCOBAR espec. en portones corredizos, basculantes, transformación y fabric. Automatización de portones, cerco eléc., arpón, cerradura eléc., tinglado. Tr. 0981 684-716.
1.311.513

Hojalatería

CANALETAS ALERO a partir de G. 35.000, caño G. 30.000, embutida G. 50.000 materiales incl., colocados, trab. de herrería, 35 años en el ramo. Fabric. canaletas. Con IVA. Tr. 0971 191-899 y 021 233-823.
1.315.269

Impermeabilización

SOLUCIÓN DE GOTERAS Impermeabilizamos techos de teja, hormigón, terraza, chapas de zinc, c/membrana de aluminio. 30 años de experiencia. Tr. 0981 515-799 / 0992 85 28 62.
1.314.078

Mamparas

M&P SERVICIO INTEGRAL Provisión y colocación de vidrios templados, mamparas para oficina, mampara de baño, cielo raso, cortinas verticales/horizontales, pared de Durlock. Presupuesto a domicilio. Tr. 0981 943-374.
1.312.579

Pintura

VÍCTOR HUGO NÚÑEZ: PINTOR DE OBRAS Empapelado y enduido plást. Pintura al agua y a la cal, pint. de muebles a soplete, retoque y albañil. en gral. Tr. 301-484/0971 268-280. Presupuesto s/compromiso.
1.315.102

Pisos

PULIDOS ENCERADOS DE PISOS GRANITO, PARQUET Y HORMIGÓN Realizamos pisos de hormigón p /estación de servicio c/alisado a máquina. Tr. Sr. Delgado, Tel. 0981 977-338.
1.311.554

Pozos Artesianos

POZOS ARTESIANOS familiar, industrial y rural. Pilotes y fundaciones p /edificios y obras en gral. Trabajo garantizado. Tr. 0981 415-757, c/Sr. Cler.
1.317.365

Proyectos Construcción

CBC MUEBLES SRL Hacemos amoblamientos, placares y muebles de cocina sobre medida. Llamar a los cel. 0971 933-449 / 0983 860-631.
1.314.251

OP CONSTRUCTORA Especialista en HºAº a 700.000 M2. Construimos dúplex, salones comerciales y viviendas. Preparamos proyecto y planos municipales. Comuníquese al 021 504-953 / 0983 410-335 / 0981 552-940. www.opconstructora.com.py
1.312.494

CONSTRUCTORA BOGARÍN Su viv., llave en mano: 1 dor. G. 48.000.000. 2 dor. G. 83.000.000, 3 dor. G. 101.000.000. HºAº G. 800.000 el m2. Refac. en gral. Tr. 0981 806-860 constructorabogarin@gmail.com
1.311.577

NID CONSTRUCTORA Estructura HºAº, G. 650.000 el m. Incluye: zapatas, pilares, vigas y losa. Construcción de dúplex, dptos. y viv. Confección de plano municipal. Tr. 021 338-9992 / 0982 261-878.
1.316.886

ASCENSORES DOMICILIARIOS Y ELEVADORES INDUSTRIALES Consulte precios y modelos. Tratar: 021 528-355 / 0983 269-887. www.centurioningenieria.com.py Email: centurioningenieria@gmail.com
1.317.725

Refrigeración

EXTÉCNICO PHILIPS Inst., repar.: Samsung, split, Whirlpool, LG, Bompani, Electrolux, Cónsul, Helad., a.a., secarr., microon., lavav., TV (dom/fer.). Tr. 560-235, 0986 112-939, 0961 644-144.
1.312.385

SEIS A - COMPRA

Hierro	1.300 Kg.	Aluminio	8.500 Kg.
Chatarra	1.050 Kg.	Vidrio verde	250 Kg.
Latita	7.500 Kg.	Vidrio marrón	450 Kg.
Cobre	46.000 Kg.		

COMPRA - VENTA DE HIERRO DE SEGUNDA PARA TORNERÍAS Y HERRERÍAS
Tel. 0981-957 172
0981-521 390
1.317.719

Municipalidad de Ciudad del Este

U.O.C.

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq.Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 - uoc.mcde@gmail.com

CIUDAD DEL ESTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N º 02/2023

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD" ID 423.356.

CONVOCATORIA

1) **ENTIDAD CONTRATANTE:** Municipalidad de Ciudad del Este, a través de la Unidad Operativa de Contratación, con domicilio sobre la Av. Pioneros del Este y Alejo García, teléfono (061) 508.700.
2) **OBJETO DE LICITACIÓN:** Adquisición de Mobiliarios Escolares para Instituciones Educativas de la Ciudad.
3) **ID PORTAL Nº** 423.356.
4) **CLASIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 18 - LEY Nº 2051/2003:** Licitación Pública Nacional.
5) **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Los rubros para esta licitación se hallan previstos en los Objetos de Gastos Nº 541 "ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES", con Fuente de Financiamiento FONACIDE y Órgano Financiador FONACIDE del Presupuesto General de la Municipalidad de Ciudad del Este.
6) **COSTO DEL DERECHO DE PARTICIPACIÓN Y ADQUISICIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:** El pliego de Bases y Condiciones con su anexo relativo a la Licitación Pública Nacional se podrá retirar de la Unidad Operativa de Contratación de la misma dirección citada anteriormente, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas, sin costo alguno. Así mismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario y las demás normativas vigentes.
7) **ENTREGA DE SOBRES:** El sobre cerrado que contenga la oferta deberá entregarse en la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sita en Av. Pioneros del Este y Alejo García, hasta las 09:00 hs. del día 7 de agosto de 2023. Las ofertas que se presenten fuera del lugar, fecha y hora señalados en las bases de la licitación serán recepcionadas como ofertas tardías.
8) **APERTURA DE LAS OFERTAS:** La apertura del sobre que contenga la oferta técnica y económica se realizará a las 09:30 hs. del día 7 de agosto de 2023, en la oficina de la Unidad Operativa de contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sita en Av. Pioneros del Este y Alejo García. En presencia de la Coordinadora y Miembros de la UOC; y de los oferentes que desean concurrir.
9) **FORMA DE PAGO:** El Sistema de Pago a ser utilizado será de A PLAZOS, dentro del plazo que no excederá de sesenta (60) días después de la presentación de la factura por el Proveedor, y después de que la Contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo se dará a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación. Los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto.
10) **MONEDA DE COTIZACIÓN:** La moneda de la oferta será Guaraníes.
11) **PROHIBICIONES:** No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentran en algunos de los supuestos de prohibición establecidos la Ley 6716/21 "POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 SOBRE "PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O CONTRATAR"".
12) **CONSULTAS:** Toda solicitud de aclaración deberá ser realizada por medio del SICP.
13) **INFORMACIÓN DE INTERÉS:** Para mayor información, el pliego de bases y condiciones con sus anexos se encuentran a disposición de los interesados en la UOC - MCDE, al teléfono 061-508.700 y en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.dncp.gov.py.

1.318.185

Contáctanos: Conocé nuestras sucursales y horarios
Lunes a Viernes: 8 a 17 hs. Sábados: 8 a 12 hs.

Terminal
021 55 33 78
0976 307-156
abcter@abc.com.py
Rca. Argentina N° 2.886 e/Pilar y Caaguazú

San Lorenzo
021 582-964
0972 111-957
sanlorenzo@abc.com.py
Saturio Ríos N° 380 e/ San Lorenzo y Cnel. Bogado

Paraguarí
0531 433-833
abcparaguari@abc.com.py
Tte. 1° Derlis Cáceres Ruta 1 c/ Ruta Mcal. Estigarribia

Encarnación
071 203-935
abcenc@abc.com.py
Avda. Irrazábal c/Jorge Memmel, Galería Superseis

Ciudad del Este
061 500-151
abccde@abc.com.py
Avda. Alejo García esq. San Fernando. Área 2

abc